



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 09:09 (nueve horas con nueve minutos) del día 31 (treinta y uno) de marzo del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Guillermo Toscano Reyes**, Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal; **C.P. Fabiola Argueta Peragallo**, en suplencia de la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el Arq. **Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesora del comité la **Licda. Vanessa Ayala Labastida** representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.





V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue omitida su lectura por unanimidad.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$201,395.28 (DOCIENTOS UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el **punto IV inciso A)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa que no hay asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **9:42 horas con cuarenta y dos minutos** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.





Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
 Presidente

Lic. José Alfredo Chávez González
 Vocal propietario

C. J. Santos Dolores Villalvazo
 Vocal propietario

Lic. Guillermo Toscano Reyes
 Vocal Propietario

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz
 Vocal Propietario

C.P. Fabiola Argueta Peragallo
 Vocal Suplente

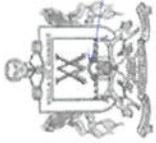
Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco
 Ontiveros
 Vocal propietario

Licda. Vanessa Ayala Labastida
 Asesor

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día **31 de Marzo del 2022**.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez **ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-00351	03/03/2022	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	2 TABLON DE PLASTICO PLEGABLE 20 SILLA ACOJINADA PLEGABLE	\$18,007.38	FONDO IV
2022-00367	03/03/2022	ORTIZ PICHARDO LUIS JORGE	1 FUMIGADORA DE MOCHILA DE 20 LITROS MANUAL MARCA LOLA, 2 FUMIGADORAS A GASOLINA MARCA HONDA 4 TIEMPOS DE 25 LISTROS	\$ 25,990.00	FONDO IV
2022-00440	09/03/2022	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1 COMPUTADORA ARMADA (CPU) 1 MONITOR LED 1 NO BREAK	\$33,788.14	FONDO IV
2022-00470	10/03/2022	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1 ESCRITORIO SECRETARIAL EN MELAMINA CON CAJONES 1 ESCRITORIO EJECUTIVO EN MELAMINA 1 ARCHIVER DE MELAMINA 4 GAVETAS VERTICAL TIPO OFICIO 2 SILLA ACOJINADA PLEGABLE 1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO	\$22,105.86	MUNICIPAL
2022-00498	14/03/2022	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	MATERIAL DE PAPELERIA PARA EL AREA DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$11,413.63	FONDO IV
2022-00535	18/03/2022	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	CONSUMIBLES, TINTAS MOUSE Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO COMPUTADORAS DE DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO	\$22,892.95	MUNICIPAL
2022-00563	24/03/2022	ANGEL NAVARRO NAVARRO	1 SERVICIO DE REPARACION DE TRANSMISION PARA LA UNIDAD RETROSCAVADORA MARCA CATERPILLAR MOD. 416C CON N° ECON. H-032 DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$67,197.32	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$201,395.28	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA ORDINARIA N° 09 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

[Firma]
DA

[Firma]